



EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

FERIA INCLUSIVA
FI-EEASA-144-2022

SECCIÓN I

CONVOCATORIA

La **EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.** convoca a través del Portal COMPRASPÚBLICAS, empleando para el efecto uno o más medios de comunicación masiva, como la prensa local y Redes Sociales de la EEASA, **según lo previsto por el artículo 227 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - RGLOSNC-P**, a todas las personas naturales o jurídicas, productores y/o fabricantes, individualmente consideradas, asociadas legalmente o en compromiso de asociación, que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores, RUP, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP-, y que estén domiciliadas en el cantón Ambato para la presentación de ofertas relacionadas con la contratación de: **“ELABORACIÓN DE ELEMENTOS LUMINOSOS A COLOCARSE EN VARIOS SECTORES DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE LA EEASA CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE NAVIDAD DEL AÑO 2022”**, siempre y cuando cumplan una de las siguientes condiciones:

1. Productores Individuales;
2. Organizaciones de economía popular y solidaria: sectores comunitarios, asociativos, cooperativos;
3. Unidades Económicas Populares;
4. Artesanos; y
5. Micro y pequeñas unidades productivas.

En el caso de personas jurídicas micro y pequeñas unidades productivas, los accionistas o socios de éstas también deberán cumplir con la condición de ser micro o pequeñas unidades productivas.

Los proveedores señalados en este artículo podrán presentar sus ofertas individualmente o asociados o consorciados u Organismo de Integración Económico, cuando se trate del sector EPS, o con compromiso de asociación o consorcio.

Número de Procedimiento: FI-EEASA-144-2022

El presupuesto referencial y Certificación de partida Presupuestaria: El presupuesto referencial es de: U\$S 94.518,92 (NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO CON 92/100) más IVA. Según Certificación Presupuestaria No. 1386-2022 emitido por la totalidad de la contratación, a la siguiente partida presupuestaria: 5210301010203092001 ILUMINACIÓN NAVIDEÑA EEASA

Código CPC: Código de Clasificador Central del Producto a utilizar (nivel 9)

ITEM	CPC	NOMBRE CPC
1	962900115	SERVICIOS AUXILIARES DE ESPECTACULOS N.C.P (ELABORACION DE CARROS ALEGORICOS)



Precio Unitario al que deben adherirse: El precio unitario al que el oferente deberá adherirse es de: NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO CON 92/100 (U\$S 94.518,92) más IVA.

ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	962900115	ELABORACIÓN DE ELEMENTOS LUMINOSOS A COLOCARSE EN VARIOS SECTORES DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE LA EEASA CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE NAVIDAD DEL AÑO 2022	1	94.518,92	94.518,92
				TOTAL	94.518,92

* Los detalles de los Bienes se encuentran en los Anexos: Cantidad de Obra y Diseño Alegorías y Especificaciones Técnicas.

Plazo de Entrega:

Nro. de Días	CONTABILIZADOS	% ANTICIPO	FORMA DE PAGO
40 Días	A partir del día siguiente de la autorización por escrito de inicio de la obra por parte del administrador del contrato, para ello se deberá notificar previamente la disponibilidad del anticipo.	60%	Como ANTICIPO y el RESTANTE una vez legalizada el Acta de Recepción Total de conformidad con lo establecido en el Art. 325 del Reglamento General a la LOSNCP

- **Entrega Bodegas EEASA.** Debido a las características propias del Proyecto, al tratarse de la Iluminación Navideña de la EEASA año 2022, se requiere que las alegorías se encuentren instaladas a partir del 01 de diciembre de 2022, razón por la cual las alegorías (figuras) objeto del contrato deben ingresar a bodega de la EEASA hasta finales del mes de noviembre.
- Los bienes objeto de esta contratación serán entregadas cumpliendo con la totalidad de las especificaciones técnicas, en las bodegas de la EEASA en la ciudad de Ambato, dirección: Calle Ottawa Sector Catiglata; en la ciudad del Puyo, dirección: Av. Alberto Zambrano – Barrio el Dorado y en la ciudad del Tena, dirección: Av. Pano y Ruiz Barona – Barrio Eloy Alfaro; en el plazo establecido en el contrato, en perfectas condiciones de funcionamiento.
- **EMBALAJE Y TRANSPORTE:** Realizadas y aprobadas las inspecciones y pruebas en fábrica, el contratista deberá preparar todos los bienes para ser embalados de manera que no sufran deterioro durante la manipulación, transporte y almacenaje. El transporte de los materiales se hará por cuenta y riesgo del proveedor. No se aceptarán alegorías con defectos y daños mecánicos ocasionados durante su carga, transporte y descarga. El transporte de los materiales se hará por cuenta y riesgo del proveedor hasta las Bodegas de la EEASA, antes mencionadas.

Forma de Pago:

Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida presupuestaria mencionada anteriormente. Los pagos se realizarán de la siguiente manera:



- Anticipo: Se otorgará un anticipo de 60% del valor total del contrato en calidad de anticipo y se lo hará previa la presentación de las garantías competentes.
- El valor restante pendiente de pago estará sujeto una vez legalizada el Acta de Recepción Total, debidamente verificada y aprobada por fiscalización

Lugar y fecha de realización de la feria inclusiva: La presente feria inclusiva se realizará en los CANTONES DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA en los meses octubre, noviembre y diciembre 2022.

Lugar de entrega de los bienes y servicios contratados: Los bienes objeto de esta contratación serán entregadas cumpliendo con la totalidad de las especificaciones técnicas, en las bodegas de la EEASA en la ciudad de Ambato, dirección: Calle Ottawa Sector Catiglata; en la ciudad del Puyo, dirección: Av. Alberto Zambrano – Barrio el Dorado y en la ciudad del Tena, dirección: Av. Pano y Ruiz Barona – Barrio Eloy Alfaro; en el plazo establecido en el contrato, en perfectas condiciones de funcionamiento. Conforme Anexo Distributivo de Bodegas.

Garantías: Se rendirá la siguiente garantía en este procedimiento:

- La garantía de fiel cumplimiento del contrato, Conforme Artículo 261. Excepción a la entrega de garantía del RGLOSNC
- La garantía del anticipo, por un valor equivalente al 100% del valor recibido por este concepto (no podrá establecerse un anticipo mayor al 70% por ciento del monto total del contrato respectivo). En garantía del buen uso del anticipo, el contratista entregará a la orden de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. una garantía de las señaladas en el artículo 73 de la LOSNCP, por un monto equivalente al 100% del valor entregado por dicho concepto
- Garantía técnica. La garantía otorgada para los materiales objeto del presente proceso es de (12) DOCE meses, luego de su entrega e ingreso a entera satisfacción de la EEASA. Esta garantía entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción del acta definitiva. La garantía técnica cubre el 100% contra desperfectos ocasionados por daños de fábrica, embalaje, manipulación, mala calidad de los materiales o componentes empleados en su fabricación, mano de obra y/o vicio oculto.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego estará disponible, sin ningún costo, en el portal www.compraspublicas.gob.ec y en la página web de la EEASA; www.eeasa.com.ec o también en documento físico, que será retirado en las oficinas de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., EEASA, Departamento Distribución, Sección Alumbrado Público.
2. El cronograma del presente proceso es el siguiente:

ETAPA	DÍA	HORA
Fecha de Publicación y Convocatoria:	06-oct-2022	19:00
Fecha Límite de Socialización, preguntas, respuestas y aclaraciones	12-oct-2022	19:00
Fecha Límite de Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas	18-oct-2022	11:00
Fecha límite para la verificación de cumplimiento de requisitos mínimos y convalidación de errores	20-oct-2022	19:00
Fecha Límite de adjudicación	25-oct-2022	19:00



En el caso que el proceso requiera convalidación, se aplicará el siguiente cronograma:

ETAPA	DÍA	HORA
Fecha de Publicación y Convocatoria:	06-oct-2022	19:00
Fecha Límite de Socialización, preguntas, respuestas y aclaraciones	12-oct-2022	19:00
Fecha Límite de Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas	18-oct-2022	11:00
Fecha Límite de socializar Convalidación	19-oct-2022	17:00
Fecha Límite respuesta Convalidación	21-oct-2022	17:00
Fecha Límite de Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos.	24-oct-2022	19:00
Fecha Límite de adjudicación	26-oct-2022	19:00

La audiencia para preguntas, respuestas y aclaraciones se llevará a cabo el miércoles 12 de octubre a las 10h30, en la sala de reuniones del Departamento Distribución en el cuarto piso del edificio Institucional ubicado en la Av. 12 de Noviembre 11-29 y Espejo.

3. Metodología de evaluación de la documentación de adhesión: El Designado, analizará la documentación de adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas presentadas, en función del cumplimiento de las condiciones de participación establecidas en el pliego y ficha del bien o servicio específico, mediante la metodología cumple - no cumple, a través de la presentación de los formularios descritos en el presente pliego y condiciones particulares establecidas en la ficha técnica, con los oferentes que cumplan las condiciones establecidas en el pliego, serán puntuados atendiendo requisitos de inclusión: por asociatividad y criterios de igualdad; así como por parámetros de calidad.
4. La entrega de los documentos solicitados como requisitos mínimos y del formulario de la oferta a los proveedores en el procedimiento, se realizará desde la culminación de la fecha de socialización hasta la fecha límite de Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas, previsto en el cronograma del mismo, de acuerdo a las directrices del Anexo Directrices para la Entrega de la Oferta.
5. Las ofertas contendrán obligatoriamente los documentos (formularios) descritos en el presente pliego, y toda la documentación que la entidad contratante solicite para determinar que la condición del oferente se adecúe a las condiciones de inclusión previstas en esta convocatoria o para aplicar los parámetros de calificación previstos, siempre que esa documentación no conste en un registro público de libre consulta o que haya sido entregada previamente para la habilitación en el Registro Único de Proveedores, RUP.

La entidad contratante comunicará los resultados de la revisión y validación de la documentación presentada por los participantes, publicando el acta respectiva en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública. La entidad contratante podrá también elaborar y publicar un listado con el total de los proveedores habilitados para efectos de adjudicación



6. La adjudicación, se realizará sobre la base del cumplimiento de los requisitos mínimos y formularios previstos en el pliego, bajo la metodología cumple/no cumple y criterios de inclusión.
7. Este procedimiento de Feria Inclusiva se regirá por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, la normativa emitida por el SERCOP que sean aplicables, y el pliego debidamente aprobado.

Ambato, 06 de octubre de 2022.

Ing. Edwin Fabián Abril Carvajal
PRESIDENTE EJECUTIVO (E)
EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.